



**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

Página 1 de 17

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

ACTA QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A QUE SE REFIERE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN SU MODALIDAD ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN BÁSICOS DEL VIADUCTO ELEVADO TLALPAN.

Los términos con inicial mayúscula, distintos a nombres propios, no definidos en el cuerpo de la presente acta, tendrán el mismo significado que el atribuido en el Apéndice 1 "Definiciones" de la Convocatoria.

Siendo las 14:00 (catorce) horas del día 24 (veinticuatro) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en el domicilio de la Contratante, ubicado en Avenida Antonio Dovalí Jaime número 70, piso 10, Torre C, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Ciudad de México, los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de celebrar la junta de aclaraciones al contenido de la Convocatoria del presente Procedimiento de Contratación, sus anexos y apéndices, de conformidad con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la LAASSP y 45 y 46 del RLAASSP, así como del numeral 4.3. Acto de junta de aclaraciones de la Convocatoria.

Preside el acto la Ingeniera. María Gabriela Colorado Macín, Gerente de Operación y Modernización de Autopistas, servidora pública de la Convocante, designada mediante oficio UF/DGROBC/151000/053/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, asistida por el Ingeniero. Antonio Hernández Vega, Experto Técnico adscrito a la Subgerencia de Operación y Modernización de Autopistas, representantes del área requirente, que a su vez tiene el carácter de área técnica de la Convocante, en concordancia con lo señalado en el artículo 2º, fracciones II y III del RLAASSP y en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fonadin.

En representación del Órgano Interno de Control Específico en BANOBRAS, el Mtro. Sergio Admín Ortega Retama, Experto Técnico, quien asiste al presente acto por invitación de la Convocante mediante oficio UF/DGROBC/GOMA/151400/166/2024 de fecha 9 de abril de 2024, emitido por la Gerencia de Operación y Modernización de Autopistas, y manifiesta que:

- Su presencia en este acto no prejuzga respecto de la información que se presenta, siendo responsabilidad de la Convocante la validación técnica y económica, y de los Licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el Órgano Interno de Control Específico en BANOBRAS, se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del presente procedimiento en términos de la normatividad aplicable.
- Asimismo, se conmina a los participantes que intervienen en el procedimiento que nos ocupa, a efecto de que observen en toda oportunidad la correcta aplicación de la LAASSP, así como la concerniente a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.



**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

Acto seguido, la servidora pública que preside el acto informó que, el motivo del presente evento es dar inicio a la publicación de respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas para la junta de aclaraciones, que tuvo verificativo a las 12:00 horas del 18 de abril de 2024.

1. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

Quien preside informó que: (i) con el propósito de que todos los participantes en el Procedimiento de Contratación se encuentren en igualdad de condiciones para preparar una Proposición solvente; (ii) sin dejar de atender lo establecido en la Convocatoria, anexos, apéndices y sus formatos para la integración de sus Proposiciones, y (iii) considerando lo previsto en los numerales 4.3. "Acto de junta de aclaraciones", 4.3.2. "Recepción de solicitudes de aclaración" y 4.3.3. "Desarrollo de la Junta de Aclaraciones", así como el 4.5. "Modificaciones a la Convocatoria" de la Convocatoria, una vez evaluadas y analizadas las solicitudes de aclaración recibidas por parte de los Licitantes, en virtud de lo establecido en los artículos 33 y 33 Bis de la LAASSP y en apego a la normatividad aplicable, así como a lo previsto en la Convocatoria, la Convocante hace de su conocimiento las aclaraciones siguientes:

Se aclara que se modifica lo siguiente:

I. Anexo 1 Requerimientos de Servicio

I.1. a) Infraestructura del VET

Dice:

Ubicación	Subsistema	Elementos que lo conforman
Centro de Control de Operación <i>Ver Apéndice 1 de los Requerimientos de Servicio</i>	Servidor de telepeaje secundario'	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Almacenamiento de información de Cruces por 60 días. ✓ Almacenamiento de imágenes para comprobación de Cruces por 60 días (imagen de placa). ✓ Licenciamiento necesario para el sistema operativo y licencia de software de antivirus. ✓ Sistema operativo Windows Server® 2012 R2.
	Servidor de almacenamiento central/unificado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los parámetros del video almacenado en el servidor son de 15 cuadros por segundo, con resolución de grabación de 704X480 pixeles, con compresión H.264, calidad estándar, y retención de 60 días. ✓ Licenciamiento necesario para el sistema operativo y licencia de software de antivirus.



Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-GIC-006GIC003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

Ubicación	Subsistema	Elementos que lo conforman
	Estaciones de trabajo	✓ Estaciones de trabajo, para monitoreo de los elementos instalados en los carriles, así como la administración de las Cuotas de Peaje aplicables en el VET.
Entrada <i>Ver Apéndice 1 de los Requerimientos de Servicio</i>	carriles	✓ Dos carriles físicos equipados con elementos de detección y registro vehicular, con capacidad de almacenamiento de video de 15 cuadros por segundo, con resolución de grabación de 704X480 pixeles, con compresión H.264, calidad estándar, y retención de 60 días.
Salida <i>Ver Apéndice 1 de los Requerimientos de Servicio</i>	Pórtico de salida	✓ Dos subsistemas con dos carriles virtuales equipados con elementos de detección y registro vehicular, con capacidad de almacenamiento de video de 15 cuadros por segundo, con resolución de grabación de 704X480 pixeles, con compresión H.264, calidad estándar, y retención de 60 días.
	Pórtico de auditoría	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Antenas de telepeaje. ✓ Cámaras de reconocimiento de código de placas y de validación. ✓ Radar vehicular de tipo laser. ✓ Gabinete técnico y UPS. ✓ Controlador de carril (PC industrial). ✓ Switch de comunicaciones y distribuidor óptico. ✓ Sistema de Video Analítico.
Cuarto de Maquinas <i>Ver Apéndice 1 de los Requerimientos de Servicio</i>	Servidor de telepeaje principal⁸	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Almacenamiento de información de Cruces por 60 días. ✓ Almacenamiento de imágenes para comprobación de Cruces por 60 días (imagen de placa). ✓ Licenciamiento necesario para el sistema operativo y licencia de software de antivirus. ✓ Sistema operativo Windows Server® 2012 R2.
	Equipo electromecánico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planta generadora de emergencia ✓ Sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS)



**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

Debe decir:

Ubicación	Subsistema	Elementos que lo conforman
Centro de Control de Operación Ver Apéndice 1 de los Requerimientos de Servicio	Servidor de telepeaje secundario²	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Almacenamiento de información de Cruces por 60 90 días. ✓ Almacenamiento de imágenes para comprobación de Cruces por 60 90 días (imagen de placa). ✓ Licenciamiento necesario para el sistema operativo y licencia de software de antivirus. ✓ Sistema operativo Windows Server® 2012 R2.
	Servidor de almacenamiento central/unificado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los parámetros del video almacenado en el servidor son de 15 cuadros por segundo, con resolución de grabación de 704X480 pixeles, con compresión H.264, calidad estándar, y retención de 60 90 días. ✓ Licenciamiento necesario para el sistema operativo y licencia de software de antivirus.
	Estaciones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estaciones de trabajo, para monitoreo de los elementos instalados en los carriles, así como la administración de las Cuotas de Peaje aplicables en el VET.
Entrada Ver Apéndice 1 de los Requerimientos de Servicio	carriles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dos carriles físicos equipados con elementos de detección y registro vehicular, con capacidad de almacenamiento de video de 15 cuadros por segundo, con resolución de grabación de 704X480 pixeles, con compresión H.264, calidad estándar, y retención de 60 90 días.
Salida Ver Apéndice 1 de los Requerimientos de Servicio	Pórtico de salida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dos subsistemas con dos carriles virtuales equipados con elementos de detección y registro vehicular, con capacidad de almacenamiento de video de 15 cuadros por segundo, con resolución de grabación de 704X480 pixeles, con compresión H.264, calidad estándar, y retención de 60 90 días.



Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-GIC-006G1C003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

Ubicación	Subsistema	Elementos que lo conforman
	Pórtico de auditoría	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Antenas de telepeaje. ✓ Cámaras de reconocimiento de código de placas y de validación. ✓ Radar vehicular de tipo laser. ✓ Gabinete técnico y UPS. ✓ Controlador de carril (PC industrial). ✓ Switch de comunicaciones y distribuidor óptico. ✓ Sistema de Video Analítico.
Cuarto de Maquinas <i>Ver Apéndice 1 de los Requerimientos de Servicio</i>	Servidor de telepeaje principal³	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Almacenamiento de información de Cruces por 60 90 días. ✓ Almacenamiento de imágenes para comprobación de Cruces por 60 90 días (imagen de placa). ✓ Licenciamiento necesario para el sistema operativo y licencia de software de antivirus. ✓ Sistema operativo Windows Server® 2012 R2.
	Equipo electromecánico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planta generadora de emergencia ✓ Sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS)

1.2. 2. Padrón de vehículos de operación

Dice:

ENTREGABLE EP-A6: "Padrón de vehículos de operación": El Prestador de Servicios debe presentar al Fiduciario, a más tardar el 21 de junio de 2024, copia de la póliza de seguro del equipamiento electrónico y electromecánico.

Debe decir:

ENTREGABLE EP-A6: "Padrón de vehículos de operación": El Prestador de Servicios debe presentar al Fiduciario, a más tardar el 21 de junio de 2024, ~~copia de la póliza de seguro del equipamiento electrónico y electromecánico~~ el Padrón de vehículos de operación.





**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

I.3. A-1. Actividades inherentes a la gestión de cobro, verificación y Depósito de Ingresos

Dice:

d) Facturación

El Fiduciario llevará a cabo el trámite para obtener el Certificado del Sello Digital ("CSD") y realizará su entrega al Prestador de Servicios, para que realice la emisión y certificación (timbrado electrónico) de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por concepto de Cuotas de Peaje y en general por cualquier tipo de ingreso que el VET genere para el Fonadin.

(...)

El Prestador de Servicios será el responsable de emitir y entregar a los OTI los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet ("CFDI") correspondientes a la cobranza y almacenar la totalidad de los CFDI emitidos durante la vigencia de los Servicios.

Debe decir:

d) Facturación

El Fiduciario llevará a cabo el trámite para obtener el Certificado del Sello Digital ("CSD") y realizará su entrega al Prestador de Servicios, para que realice la emisión y certificación (timbrado electrónico) de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet ("CFDI") por concepto de Cuotas de Peaje y en general por cualquier tipo de ingreso que el VET genere para el Fonadin.

(...)

El Prestador de Servicios será el responsable de emitir y entregar a los OTI los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (~~"CFDI"~~) correspondientes a la cobranza y almacenar la totalidad de los CFDI emitidos durante la vigencia de los Servicios.

I.4. b) Auxilio vial

Dice:

b) Aviso inmediato y coordinación con autoridades federales o de la Ciudad de México competentes en la materia para la atención de emergencias (Policía Federal, Cruz Roja Mexicana, Bomberos, Protección Civil, etc.).

Debe decir:

b) Aviso inmediato y coordinación con autoridades federales o de la Ciudad de México competentes en la materia para la atención de emergencias (~~Polieía Federal~~ Guardia Nacional, Cruz Roja Mexicana, Bomberos, Protección Civil, etc.).



**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

I.5. A-4 Actividades inherentes al Mantenimiento integral (preventivo y correctivo) a infraestructura informática, electromecánica, ITS y de iluminación

Dice:

Mantenimiento integral (preventivo y correctivo) a infraestructura informática, electromecánica, ITS y de iluminación, de conformidad con el plan anual de mantenimiento que sea presentado al Fiduciario

Debe decir:

b) Mantenimiento integral (preventivo y correctivo) a infraestructura informática, electromecánica, ITS y de iluminación, de conformidad con el plan anual de mantenimiento que sea presentado al Fiduciario

I.6. A-7. Actividades de apoyo al Fiduciario

Dice:

c) Proyecto de Acta entrega recepción de los SERVICIOS

El Prestador de Servicios debe tener en cuenta que previo a la conclusión de los Servicios a su cargo, es decir a las 24:00:00 horas del 30 de junio de 2025, debe realizar sin derecho a percibir contraprestación adicional alguna, las actividades necesarias a fin de preparar y presentar al Fiduciario el proyecto de Acta entrega Recepción de los SERVICIOS y del equipamiento propiedad del Fonadin instalado en el Centro de Control de Operación, carriles y demás instalaciones inherentes al VET que sea empleado para la operación del mismo, en la que deje constancia de los equipos entregados, así como del estado físico que guarda cada uno de estos.

Debe decir:

c) Proyecto de Acta entrega recepción de los SERVICIOS

El Prestador de Servicios debe tener en cuenta que previo a la conclusión de los Servicios a su cargo, es decir a las ~~24:00:00~~ 23:59:59 horas del 30 de junio de 2025, debe realizar sin derecho a percibir contraprestación adicional alguna, las actividades necesarias a fin de preparar y presentar al Fiduciario el proyecto de Acta entrega Recepción de los SERVICIOS y del equipamiento propiedad del Fonadin instalado en el Centro de Control de Operación, carriles y demás instalaciones inherentes al VET que sea empleado para la operación del mismo, en la que deje constancia de los equipos entregados, así como del estado físico que guarda cada uno de estos.

II. Anexo 2 Modelo de Contrato

II.1. B) GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS.



y
/





**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

Dice:

La entrega de la garantía para responder por vicios ocultos y por la calidad de los Servicios prestados, se realizará mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas autorizada, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto ejercido del Contrato, sin incluir el IVA y por una vigencia de 12 (doce),

Debe decir:

La entrega de la garantía para responder por vicios ocultos y por la calidad de los Servicios prestados, se realizará mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas autorizada, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto ejercido del Contrato, sin incluir el IVA y por una vigencia de 12 (doce); **meses.**

II.2. DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL OPERADOR".

Dice:

f) Responder por su cuenta y riesgo de la correcta prestación de los Servicios, responsabilidad objetiva al Autopista o a terceros, en cuyo caso se hará efectiva la garantía de cumplimiento hasta por el monto total de la misma, de acuerdo a lo establecido en el presente Contrato

Debe decir:

f) Responder por su cuenta y riesgo de la correcta prestación de los Servicios **en la; responsabilidad objetiva al Autopista o a terceros y/o, en cuyo caso de las omisiones y/o deficiencias, en cuyo caso se hará efectiva la garantía de cumplimiento hasta por el monto total de la misma, de acuerdo a lo establecido en el presente Contrato.**

II.3. DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

Dice:

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL OPERADOR"** que realice el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor del FONADIN. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del Contrato.

Debe decir:

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL OPERADOR"** que realice el pago de la deductiva a través **de la cuenta bancaria del "FONADIN"** que **notifique el Fiduciario del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor del FONADIN.** En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del Contrato.



**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

Página 9 de 17

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

III. Apéndice 2 Aspectos Técnicos

III.1. IV.1.2.4. Dominio de Herramientas relacionadas con los Servicios

Dice:

Para acreditar que el personal referido en el párrafo anterior cuenta con la capacitación en el manejo de sistemas de gestión de peaje y telepeaje, el Licitante deberá presentar alguno de los documentos siguientes:

- a) Copia simple de los certificados de capacitación emitidos por los fabricantes o los titulares de las licencias de sistemas de gestión de peaje a nombre del personal propuesto, o
- b) Constancias de participación del personal propuesto en los cursos de capacitación que hubiesen sido impartidos por el fabricante al personal del Licitante.

Se asignarán puntos conforme a lo establecido en el **Apéndice 5 "Asignación de Puntos"**.

Debe decir:

Para acreditar que el personal referido en el párrafo anterior cuenta con la capacitación en el manejo de sistemas de gestión de peaje y telepeaje, el Licitante deberá presentar alguno de los documentos siguientes:

- a) Copia simple de los certificados de capacitación emitidos por los fabricantes o los titulares de las licencias de sistemas de gestión de peaje a nombre del personal propuesto, o
- b) Constancias de participación del personal propuesto en los cursos de capacitación que hubiesen sido impartidos por el fabricante al personal del Licitante.

La información con la que acredite el dominio de herramientas, se deberá integrar a la Propuesta Técnica en un separador identificado como **IT-03**.

Se asignarán puntos conforme a lo establecido en el **Apéndice 5 "Asignación de Puntos"**.

III.2. IV.1.4. Participación de discapacitados, MIPYMES y equidad de género

Dice:

IV.1.4.1 Los licitantes deberán presentar a través de CompraNet el formato identificado como IT-05 y con los formatos indicados la participación de discapacitados y, el documento con el que acrediten ser MIPYMES conforme a los siguientes numerales.

y
A



**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

Debe decir:

IV.1.4.1 Los licitantes deberán presentar a través de CompraNet ~~el formato en un separador~~ identificado como IT-05, ~~los documentos y con los formatos~~ indicados ~~para acreditar~~ la participación de discapacitados, y en su caso, el documento con el que acrediten ser MIPYMES conforme a los siguientes numerales.

III.3. IV.4.3. Esquema Estructural

Dice:

El Licitante deberá presentar a través de CompraNet identificado como **IT-12** el organigrama y estructura organizacional completa indicando lo siguiente:

Debe decir:

El Licitante deberá presentar a través de CompraNet identificado como **IT-12** el organigrama y estructura organizacional completa indicando lo siguiente:

III.4. V. Lista de documentos a presentar a través de CompraNet conforme a este Apéndice 2 "Aspectos Técnicos".

Dice:

Separador	Descripción	Formato
IT-03	Experiencia y competencia del personal clave	FT-02 "EXPERIENCIA Y COMPETENCIA DEL PERSONAL CLAVE"
	Currículum vitae del personal	FT-03 "CURRÍCULUM VITAE"

Debe decir:

Separador	Descripción	Formato
IT-03	Experiencia y competencia del personal clave	FT-02 "EXPERIENCIA Y COMPETENCIA DEL PERSONAL CLAVE"
	Currículum vitae del personal	FT-03 "CURRÍCULUM VITAE"
	Dominio de Herramientas	Formato a elección del Licitante

IV. Apéndice 2 Especificaciones Técnicas del Sistema de Gestión de Telepeaje

IV.1. Centro de Control de Operación.

Dice:



**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-GIC-006GIC003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

NIVEL 2 – Centro de Control		
Ubicación	Subsistema	Elementos que lo conforman
Centro de Control de Operación	Servidor de telepeaje secundario y terminales de operación	<p>Servidor de Telepeaje Secundario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciamiento de Sistema Operativo¹. • Licencia de software de antivirus¹. • Licenciamiento de base de datos Oracle¹ • Servidor de Gestión de ITS, con el licenciamiento de Sistema Operativo¹ • Licencia de software de antivirus¹. <p>Los parámetros del video almacenado en el servidor serán de 15 FPS con resolución de grabación de 704X480, compresión H264, con calidad estándar y se grabarán 31 días de video.</p> <p>Sistema de almacenamiento central.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento de Transacciones de Telepeaje por 31 días, almacenamiento de imágenes para comprobación de Transacciones de Telepeaje por 31 días (imagen de placa). <p>Terminales de Operación. Sistema de alimentación ininterrumpida.</p>

Debe decir:

NIVEL 2 – Centro de Control		
Ubicación	Subsistema	Elementos que lo conforman
Centro de Control de Operación	Servidor de telepeaje secundario y terminales de operación	<p>Servidor de Telepeaje Secundario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciamiento de Sistema Operativo². • Licencia de software de antivirus¹. • Licenciamiento de base de datos Oracle¹ • Servidor de Gestión de ITS, con el licenciamiento de Sistema Operativo¹ • Licencia de software de antivirus¹. <p>Los parámetros del video almacenado en el servidor serán de 15 FPS con resolución de grabación de 704X480, compresión H264,</p>

¹ El mantenimiento de dicho licenciamiento deberá ser cubierto por el Prestador de Servicios durante la vigencia de los servicios.

² El mantenimiento de dicho licenciamiento deberá ser cubierto por el Prestador de Servicios durante la vigencia de los servicios.



**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

NIVEL 2 – Centro de Control		
Ubicación	Subsistema	Elementos que lo conforman
		<p>con calidad estándar y se grabarán 31 90 días de video.</p> <p>Sistema de almacenamiento central.</p> <ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento de Transacciones de Telepeaje por 31 90 días, almacenamiento de imágenes para comprobación de Transacciones de Telepeaje por 31 90 días (imagen de placa). <p>Terminales de Operación. Sistema de alimentación ininterrumpida.</p>

IV.2. Disponibilidad del servicio

Dice:

Detección de Vehículos: 99.9%
Asignación de fotos y videos: 99.9%
Lectura de TAG: 99.0%
Precisión de lectura de placas: 93.0%

Debe decir:

~~Detección de Vehículos: 99.9%~~
~~Asignación de fotos y videos: 99.9%~~
~~Lectura de TAG: 99.0%~~
~~Precisión de lectura de placas: 93.0%~~

V. Apéndice 5 Asignación de puntos

V.1. I.3.2. Operación de autopistas o carreteras bajo esquema de peaje cerrado

Dice:

Se asignará un punto al Licitante que demuestre el cumplimiento satisfactorio de al menos, un contrato en Operación de Autopistas o Carreteras bajo esquema de peaje cerrado en al menos los últimos 5 (cinco) años, relativos a servicios desarrollados por el Licitante.

Debe decir:

Se asignarán un dos puntos al Licitante que demuestre el cumplimiento satisfactorio de al menos, un contrato en Operación de Autopistas o



**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-GIC-006GIC003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

Carreteras bajo esquema de peaje cerrado en al menos los últimos 5 (cinco) años, relativos a servicios desarrollados por el Licitante.

VI. Formato técnico FT-02

VI.1. Dice:

EXPERIENCIA Y COMPETENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
Nombre del Personal	Cargo que ocupará en los trabajos	Estudios Académicos	Número de la Cédula Profesional

Debe decir:

EXPERIENCIA Y COMPETENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
Nombre del Personal	Cargo que ocupará en los trabajos	Estudios Académicos	Número de Título o la Cédula Profesional

VII. Formato técnico FT-05

VII.1. Dice:

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SERVICIOS DE OPERACIÓN BÁSICOS DEL VIADUCTO ELEVADO TLALPAN		PROGRAMA CALENDARIZADO 2024-2025, DESGLOSADO POR MES/AÑO CALENDARIO														Formato FT-05		
Licitación Pública Nacional No: LA-06-GIC-006GIC003-N-11-2024		Fecha: _____ Lugar: _____														Hoja ____ De ____		
No.	Actividad o Trabajo	Descripción	Año 1 - N Mes Unidad	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Acumulado
Relación de actividades y servicios																		

Debe decir:

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SERVICIOS DE OPERACIÓN BÁSICOS DEL VIADUCTO ELEVADO TLALPAN		PROGRAMA CALENDARIZADO 2024-2025, DESGLOSADO POR MES/AÑO CALENDARIO														Formato FT-05		
Licitación Pública Nacional No: LA-06-GIC-006GIC003-N-11-2024		Fecha: _____ Lugar: _____														Hoja ____ De ____		
No.	Actividad o Trabajo	Descripción	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Acumulado	
Relación de actividades y servicios																		

VIII. Formato técnico FT-05a

VIII.1. Dice:

Handwritten signature

Handwritten mark



**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA			PROGRAMA CALENDARIZADO 2024-2025, DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL, DESGLOSADO POR MES/AÑO CALENDARIO												Formato FT-05a
SERVICIOS DE OPERACIÓN BÁSICOS DEL VIADUCTO ELEVADO Tlalpan			Licitación Pública Nacional No. LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 Fecha: _____ Lugar: _____												Hoja ____ De ____
No.	Clave del Personal	Descripción del Cargo o Especialidad	2024 - 2025												Total Acumulado
			Año 1-N Mes Unidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	
Relación del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de las actividades y servicios para los Conceptos de Precios Unitarios Fijos Mensuales															

Debe decir:

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA			PROGRAMA CALENDARIZADO 2024-2025, DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL, DESGLOSADO POR MES/AÑO CALENDARIO												Formato FT-05a
SERVICIOS DE OPERACIÓN BÁSICOS DEL VIADUCTO ELEVADO Tlalpan			Licitación Pública Nacional No. LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 Fecha: _____ Lugar: _____												Hoja ____ De ____
No.	Clave del Personal	Descripción del Cargo o Especialidad	2024 - 2025												Total Acumulado
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Relación del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de las actividades y servicios para los Conceptos de Precios Unitarios Fijos Mensuales															

VIII.2. Dice:

Las horas-hombre necesarias se expresarán numéricamente sobre cada mes y cada barra.

Debe decir:

Las horas-hombre necesarias estimadas se expresarán numéricamente sobre cada mes y cada barra.

IX. Formato técnico FT-05b

IX.1. Dice:

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA			PROGRAMA CALENDARIZADO 2024-2025, DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO, DESGLOSADO POR MES/AÑO CALENDARIO												Formato FT-05b
SERVICIOS DE OPERACIÓN BÁSICOS DEL VIADUCTO ELEVADO Tlalpan			Licitación Pública Nacional No. LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 Fecha: _____ Lugar: _____												Hoja ____ De ____
No.	Clave del Equipo	Descripción del Equipo	2024 - 2025												Total Acumulado
			Año 1-N Mes Unidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	
Relación del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de las actividades y servicios para los Conceptos de Precios Unitarios Fijos Mensuales															

Debe decir:

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA			PROGRAMA CALENDARIZADO 2024-2025, DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO, DESGLOSADO POR MES/AÑO CALENDARIO												Formato FT-05b
SERVICIOS DE OPERACIÓN BÁSICOS DEL VIADUCTO ELEVADO Tlalpan			Licitación Pública Nacional No. LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 Fecha: _____ Lugar: _____												Hoja ____ De ____
No.	Clave del Equipo	Descripción del Equipo	2024 - 2025												Total Acumulado
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Relación del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de las actividades y servicios para los Conceptos de Precios Unitarios Fijos Mensuales															

IX.2. Dice:

Las horas-efectivas necesarias se expresarán numéricamente sobre cada mes y cada barra.



**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-GIC-006GIC003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

Debe decir:

Las horas ~~efectivas necesarias~~ estimadas se expresarán numéricamente sobre cada mes y cada barra.

Derivado de lo anterior, con esta fecha se incorporan en CompraNet las versiones actualizadas de los documentos siguientes.

- Anexo 1 Requerimientos de Servicio
- Anexo 2 Modelo de Contrato
- Apéndice 2 Aspectos Técnicos
- Apéndice 2 Especificaciones Técnicas del Sistema de Gestión de Telepeaje
- Apéndice 5 Asignación de puntos

Asimismo, con esta fecha se incorporan en CompraNet los documentos siguientes:

- Interfaces de intercambio
- Información adicional de la junta de aclaraciones
- Inventario de la infraestructura actualmente instalada en el VET

X. RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES FORMULADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE INICIÓ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2024

Acto seguido, la Convocante procede a desahogar las solicitudes de aclaración formuladas por los Licitantes en la junta de aclaraciones que se llevó a cabo el día 18 de abril de 2024, y que fueron formuladas de manera concisa y debidamente relacionadas con los puntos contenidos en la Convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el que se relaciona la pregunta o aspecto que solicita en términos de lo previsto en los numerales 4.3. "Acto de junta de aclaraciones", 4.3.2. "Recepción de solicitudes de aclaración" y 4.3.3. "Desarrollo de la Junta de Aclaraciones", de conformidad con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la LAASSP y el 45 y 46 del RLAASSP.

Por lo que, las solicitudes de aclaración recibidas se transcriben textualmente con sus respuestas y se agregan a la presente acta como "Anexo Único", mismas que corresponde a los Licitantes siguientes:

Número	Licitante	Número de Preguntas
1	Acciona Ingeniería y Desarrollo Empresarial, S.A. de C.V.	5
2	Egis Infraestructura, S.A. de C.V.	44
3	Operadora y Administración Técnica, S.A. de C.V.	10
4	Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	29
5	Sociedad Industrial de Construcciones Eléctricas, S.A. de C.V.	21
	TOTAL	109



**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-G1C-006G1C003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

Una vez que la servidora pública que preside el acto publique las respuestas a la junta de aclaraciones, informa que se cuenta hasta las 20:15 horas del día 24 de abril del presente año para que formulen preguntas exclusivamente en relación con las respuestas planteadas en la junta de aclaraciones (repreguntas), mismas que serán recibidas a través de CompraNet, asimismo con las repreguntas recibidas se realizará un acto de continuación de la junta de aclaraciones.

Acto seguido, quien preside informó que, de conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, cualquier modificación a la Convocatoria, incluyendo las que resulten de las respuestas a las solicitudes de aclaración de la presente y ulteriores juntas de aclaraciones, formarán parte de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de sus Proposiciones.



XI. CIERRE DEL EVENTO

Atendiendo a lo previsto en el artículo 37 Bis de la LAASSP, y para los efectos legales procedentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto. Asimismo, se hace constar que, al término de esta junta de aclaraciones, la presente estará disponible en CompraNet para su consulta, a su vez, se informa que se fijará un ejemplar de la en el domicilio de la Convocante por un término no menor de 5 (cinco) Días Hábiles. En el entendido que será responsabilidad de cada Licitante el consultar el acta en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Acta, siendo las 14:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Las firmas de los comparecientes a la presente acta, se encuentran en las páginas siguientes:

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. N. C. INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NO. 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE	FIRMA
Ing. María Gabriela Colorado Macín Gerente de Operación y Modernización de Autopistas	
Ing. Antonio Hernández Vega Experto Técnico	






**Procedimiento de Contratación mediante Licitación Pública Nacional en su Modalidad Electrónica
Número LA-06-GIC-006GIC003-N-11-2024 para la contratación de servicios de operación básicos
del Viaducto Elevado Tlalpan.**

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 18 DE ABRIL DE 2024

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN BANOBRAS

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Sergio Admín Ortega Retama Experto Técnico	

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la junta de aclaraciones celebrada el 24 de abril de 2024, correspondiente a licitación pública nacional en su modalidad electrónica número LA-06-GIC-006GIC003-N-11-2024, para la contratación de los servicios de operación básicos del Viaducto Elevado Tlalpan.

[Handwritten marks]



